Outlook

CPE No. 15-9-2026-023076 - RESPUESTA A PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR ACERCA DE SOLICITUD SUSPENSIÓN DE CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9106956 DE 2026

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 1/10/2026 10:37 AM
Para CRISTINANOKUA1508@GMAIL.COM <CRISTINANOKUA1508@GMAIL.COM>
CC Marco Esteban Camacho Perilla <mecamacho@sena.edu.co>; Martha Yolanda Baron Fernandez <mybaron@sena.edu.co>; Gustavo Andres Gomez Cicuamia <ggomezc@sena.edu.co>; correspondencia9305 <correspondencia9305@sena.edu.co>; subdireccion159305 <subdireccion159305@sena.edu.co>; Diana Carolina Ortiz Fonseca <dortizf@sena.edu.co>; Lucia Consuelo Wanumen Camargo <lwanumen@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (448 KB)

1-2026-005991.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-023076 - NIS 2026-05-026971 - 10-1.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-023076-(15)---ANA CRISTINA NOCUA ACU&#65533;A-RESPUESTA A PETICI&#65533;N.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2026-023076	2026-05-026971	10/1/2026 10:36:12 AM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA PETICION	RESPUESTA A PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR ACERCA DE SOLICITUD SUSPENSIÓN DE CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9106956 DE 2026

15-93054

Tunja,

Señora
Ana Cristina Nocua Acuña
cristinanokua1508@gmail.com
Tunja, Boyacá

Asunto: Respuesta a petición de interés particular acerca de solicitud suspensión de contrato No. CO1.PCCNTR.9106956 de 2026

Cordial saludo señora Ana Cristina:

En atención a su petición radicada bajo el número 1-2026-005991 y NIS: 2026-05-026971, con fecha de recepción 28/09/2026 relacionado con la suspensión del contrato No. CO1.PCCNTR.9106956 de 2026, a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de octubre, solicitud fundamentada “en una situación imprevisible de fuerza mayor y caso fortuito, derivada del diagnóstico médico de enfermedad catastrófica (CANCER) de mi cónyuge, el señor GABRIEL HERNAN MOLINA… Debido a la gravedad del estado de salud de mi pareja y la necesidad imperiosa de brindarle acompañamiento y cuidado prioritario durante la etapa de tratamiento, agradezco su comprensión frente a este hecho”.

Le informamos que, se procederá a realizar la suspensión del contrato a partir del 1 de octubre hasta el 31 de octubre.

De conformidad con lo anterior, se le solicita realizar el reporte correspondiente ante su aseguradora respecto a la suspensión del contrato.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

Atentamente,

Martha Yolanda Barón Fernández
Coordinadora Académica

No. NIS: 2026-05-026971

Proyectó: L. Consuelo Wanumen Camargo - Cargo: Apoyo supervisión contractual –Coordinación Académica

Revisó: Martha Yolanda Barón Fernández - Cargo: Coordinadora Académica

Radicó: Diana Carolina Ortiz Fonseca - Apoyo Administrativo - Seguimiento a PQRSD

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de

inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15-93054

Tunja,

Señora
Ana Cristina Nocua Acuña
cristinanokua1508@gmail.com
Tunja, Boyacá

Asunto: Respuesta a petición de interés particular acerca de solicitud suspensión de contrato No. CO1.PCCNTR.9106956 de 2026

Cordial saludo señora Ana Cristina:

En atención a su petición radicada bajo el número 1-2026-005991 y NIS: 2026-05-026971, con fecha de recepción 28/09/2026 relacionado con la suspensión del contrato No. CO1.PCCNTR.9106956 de 2026, a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de octubre, solicitud fundamentada "*en una situación imprevisible de fuerza mayor y caso fortuito, derivada del diagnóstico médico de enfermedad catastrófica (CANCER) de mi cónyuge, el señor GABRIEL HERNAN MOLINA… Debido a la gravedad del estado de salud de mi pareja y la necesidad imperiosa de brindarle acompañamiento y cuidado prioritario durante la etapa de tratamiento, agradezco su comprensión frente a este hecho*".

Le informamos que, se procederá a realizar la suspensión del contrato a partir del 1 de octubre hasta el 31 de octubre.

De conformidad con lo anterior, se le solicita realizar el reporte correspondiente ante su aseguradora respecto a la suspensión del contrato.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. *Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G*

MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN
RESPUESTAS PQR 2026

Atentamente,

Firmado digitalmente por Martha Yolanda Barón Fernández

Martha Yolanda Barón Fernández
Coordinadora Académica

No. NIS: 2026-05-026971

Proyectó: L. Consuelo Wanumen Camargo - Cargo: Apoyo supervisión contractual –Coordinación Académica

Revisó: Martha Yolanda Barón Fernández - Cargo: Coordinadora Académica